



Dirección de
Gestión Ambiental



Visión:

Al 2030 la provincia del Guayas garantiza la seguridad alimentaria de su población rural mediante una producción agropecuaria eficiente y diversificada, complementada con cadenas productivas resilientes y bajas en emisiones de gases de efecto invernadero. La planificación urbana de sus asentamientos humanos contempla el impacto potencial de amenazas climáticas y sigue una trayectoria de desarrollo bajo en carbono, al tiempo que gestiona de manera sostenible su patrimonio natural e hídrico, cuidando la salud y los medios de vida de la población vulnerable.

Objetivos:

Los objetivos estratégicos para alcanzar la visión provincial de cambio climático, se presentan ligados a los elementos clave contenidos en la misma. Adicionalmente se plantea la alineación de cada uno de los objetivos establecidos a instrumentos nacionales, en especial a las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC), y a instrumentos internacionales como los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

ELEMENTOS CLAVE DE LA VISIÓN	SECTORES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Al 2030 la provincia del Guayas garantiza la seguridad alimentaria de su población rural mediante una producción agropecuaria eficiente y diversificada ...	Seguridad alimentaria, Agricultura, Ganadería y Pesca (A). Uso de Suelo (M)	Fortalecer la resiliencia de productores agropecuarios frente a pérdidas económicas e inseguridad alimentaria atribuibles al cambio climático.
... complementada con cadenas productivas resilientes y bajas en emisiones de gases de efecto invernadero.	Sectores productivos y estratégicos (A). Energía (M)	Fortalecer las redes de infraestructura crítica, en beneficio de la capacidad adaptativa de las principales cadenas productivas de la provincia.
La planificación urbana de sus asentamientos humanos contempla el impacto potencial de amenazas climáticas y sigue una trayectoria de desarrollo bajo en carbono,	Asentamientos humanos (A). Residuos (M)	Incluir como criterio conducente en la planificación urbana provincial a la adaptación y mitigación del cambio climático.
...al tiempo que gestiona de manera sostenible su patrimonio natural e hídrico,	Patrimonio natural e hídrico. (A)	Impulsar la planificación paisajística provincial, incluyendo al recurso hídrico, integrando la relación gente-bosque desde una perspectiva de interculturalidad y enfoque de género, con espacios de investigación que faciliten la toma de decisiones.
... cuidando la salud y los medios de vida de la población vulnerable.	Salud (A)	Fortalecer las iniciativas de prevención de enfermedades y atención pública de salud asociadas a variables climáticas.

*(M) Mitigación

(A) Adaptación

ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA EPCC	INSTRUMENTOS Y DIRECTRICES NACIONALES A LOS QUE SE ARTICULA EL OBJETIVO
<p>OE1</p> <p>Fortalecer la resiliencia de productores agropecuarios frente a pérdidas económicas e inseguridad alimentaria atribuibles al cambio climático.</p>	<p>Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, Política 5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.</p>
	<p>ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>
	<p>ENCC. Objetivo 1. Adaptación. Lineamiento al 2025: Afianzar la producción local de alimentos de calidad y su diversificación manejando los impactos del cambio climático y asegurando el acceso a alimentos sanos, suficientes y nutritivos.</p>
	<p>ENCC. Objetivo 1. Mitigación. Lineamiento al 2025: Promover que las medidas, prácticas y acciones que reducen emisiones de GEI en el sector agropecuario sean amplia y frecuentemente usadas en los sistemas productivos del país.</p>
	<p>NDC (medidas de nivel operativo – adaptación, sector soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca): Fortalecimiento de capacidades locales del sector agropecuario (incluido el uso sostenible del suelo), a través de metodologías de aprendizaje participativo con enfoque de sostenibilidad ambiental y resiliencia ante amenazas climáticas.</p>
	<p>NDC (líneas de acción de mitigación del escenario incondicional, sector agricultura): Promover el desarrollo pecuario sostenible a nivel nacional.</p>
<p>OE2</p> <p>Fortalecer las redes de infraestructura crítica, en beneficio de la capacidad adaptativa de las principales cadenas productivas de la provincia.</p>	<p>Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, Política 5.3 Incrementar la productividad, desarrollo y la diversificación de la producción acuícola y pesquera, incentivando el uso de tecnologías modernas y limpias.</p>
	<p>ENCC, Política 3.4.: Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.</p>
	<p>ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>
	<p>ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
	<p>ENCC. Objetivo 1. Adaptación. Lineamiento al 2025: Consolidar la ejecución de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos, incluyendo aquellos atribuidos al cambio climático.</p>
	<p>ENCC. Objetivo 5. Mitigación. Lineamiento al 2025: Consolidar acciones encaminadas a incrementar el desarrollo económico del país manteniendo la tendencia de bajas emisiones de GEI.</p>

		NDC (medidas de nivel operativo – adaptación, sectores productivos y estratégicos): Generación de estudios de vulnerabilidad y riesgo climático para la infraestructura vial, que permitan identificar, proponer e implementar medidas de adaptación ante los efectos de la variabilidad climática y el cambio climático en las fases de diseño, construcción, operación y mantenimiento de proyectos de infraestructura vial.
OE3	Incluir como criterio conducente en la planificación urbana provincial a la adaptación y mitigación del cambio climático.	Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.
		ENCC. Objetivo 1. Adaptación. Lineamiento al 2025: Consolidar la ejecución de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos, incluyendo aquellos atribuidos al cambio climático.
		ENCC, Objetivo 4. Mitigación: Lineamiento al 2025: Fomentar la innovación, desarrollo y desagregación tecnológica que contribuyan a la reducción de emisiones de GEI en las actividades de fabricación, distribución, consumo y disposición final de desechos de los procesos productivos e industriales con mayores emisiones de GEI.
		NDC (medidas de nivel macro – adaptación sector asentamientos humanos): Desarrollo e implementación de la política pública de hábitat, ordenamiento territorial, planificación territorial y gestión de suelo, con criterios de adaptación frente a riesgos climáticos.
		NDC (medidas transversales a todos los sectores): Actualización y fortalecimiento de los programas de generación, procesamiento, control de calidad, difusión y libre acceso de los datos meteorológicos e hidrológicos, como soporte a los procesos de adaptación a los efectos negativos del cambio climático.
		NDC (líneas de acción de mitigación del escenario condicional, sector energía): Desarrollar e implementar el transporte seguro y sostenible.
		NDC (líneas de acción de mitigación del escenario condicional, sector residuos): Generar alianzas público-privadas para la reducción de gases de efecto invernadero en la gestión de residuos (sólidos y líquidos), mediante la implementación de medidas de mitigación.
Impulsar la planificación		Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.
		ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
		ODS 15.: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la biodiversidad biológica.

ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

OE4	paisajística provincial, incluyendo al recurso hídrico, integrando la relación gente- bosque desde una perspectiva de interculturalidad y enfoque de género, con espacios de investigación que faciliten la toma de decisiones.	ENCC Objetivo 5. Adaptación. Lineamiento al 2025: 1. Consolidar y potenciar la implementación de medidas que permiten aumentar la capacidad de respuesta de las especies y ecosistemas frente a los impactos del cambio climático. 2. Garantizar que el Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador contribuya a incrementar la capacidad de respuesta de las especies y los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático.
		ENCC. Objetivo 4. Adaptación. Lineamiento al 2025: Consolidar el manejo integral del patrimonio hídrico asegurando su disponibilidad, uso sostenible y calidad para los diversos usos humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático.
		ENCC. Objetivo 5. Mitigación. Lineamiento al 2025: Consolidar el manejo sustentable de todos los ecosistemas naturales e intervenidos del país con remanentes de vegetación nativa, relevantes para la mitigación del cambio climático.
		NDC (medidas de nivel macro – adaptación, sector patrimonio forestal): Mejoramiento de instrumentos de política pública de patrimonio natural que incorporan la adaptación al cambio climático.
		NDC (líneas de acción de mitigación del escenario condicional, sector USCUS): Fortalecer el manejo forestal sostenible. Conservar las zonas de importancia hídrica.
OE5	Fortalecer las iniciativas de prevención de enfermedades y atención pública de salud asociadas a variables climáticas.	Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, Política 1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.
		ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
		ENCC. Objetivo 3. Adaptación. Lineamiento al 2025: Consolidar la protección de la salud humana frente a las enfermedades o afecciones a la salud creadas o intensificadas por el cambio climático.
		NDC (medidas de nivel macro – adaptación, sector salud): Emisión de políticas públicas, basadas en la mejor información disponible, que permitan enfrentar impactos del cambio climático sobre la salud.